

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2007 - 2010

"Año de Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

ACUERDO DE CONCEJO Nº 027 -2009-MDP

Pangoa, 01 de junio del 2009

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANGOA.

VISTO; en Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo del 2009, el Informe Nº 253-2009-DDS/MDP, que presenta el resumen ejecutivo y los convenios marco y específico para la creación de la Escuela Académica Profesional de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Descentralizada con Sede en el Distrito de Pangoa - 2009.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 26) del Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal, aprobar la Celebración de Convenios de Cooperación Nacional e Internacional y Convenios Interinstitucionales;

Que, estando el Informe N° 253-2009-DDS/MDP, de la División de Desarrollo Social, que presenta el resumen ejecutivo y los convenios marco y específico para la creación de la Escuela Académica Profesional de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Descentralizada con Sede en el Distrito de Pangoa - 2009, cuyo objetivo principal es formar una alianza estratégica entre estas dos instituciones y establecer el marco legal adecuado para la creación de una Escuela Académica Profesional, funcionamiento de una EZP descentralizada y el ciclo Cero, permitiendo que los profesionales y el recurso humano de la Facultada de Ciencias Agrarias, para el acceso a la educación y formación profesional, técnico y científica.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, el Concejo Municipal por unanimidad:

ACUERDA:

Artículo Primero.- CREAR la Escuela Académica Profesional de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Descentralizado con Sede en el Distrito de Pangoa - 2009.

Artículo Segundo. - FACULTAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, Sr. Oscar Villazana Rojas, suscribir Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional - Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú y la Municipalidad Distrital de Pangoa.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



